

COMISIÓN NACIONAL DEPORTIVA ESTUDIANTIL DE INSTITUCIONES PRIVADAS (CONADEIP) A.C.  
ACUERDOS DEL CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO. DICIEMBRE 2014.  
PLAYA DEL CARMEN, Q.R.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

La Presidencia [Óscar López, ITESM Monterrey] menciona que en la Zona Bajío, Carlos Salgado [ITESM León] le hizo ver que no podría continuar con el puesto. El mismo Carlos convocó al pre congreso donde se decidió por votación que César Flores [UDLSB León] tomara el interinato.

Óscar López señala que existe un problema reglamentario al respecto de la continuidad de César a cargo de la Zona mismo que tendría que revisarse. Efrén Sánchez [Secretario Técnico] señala que César puede presentar su candidatura por el tiempo reglamentario que le resta y que se deben proponer más tarde los posibles cambios al mismo reglamento que le permitan su continuidad.

La Presidencia comenta que en la Zona Centro, Alfredo Cervantes dejó la dirección deportiva de la UVM Sur México para tomar la dirección deportiva del ITESM ciudad de México y tras elecciones en su pre congreso, la Zona decidió que Alfredo continúe en el cargo aunque en calidad de interino. Alfredo menciona que el ITESM ciudad de México está interesado en que continúe en el puesto [...] Efrén Sánchez señala que el nombramiento de Alfredo es interino pues no tiene tres años como director a cargo de su institución, requisito para tomar la Vicepresidencia, pero ante la ausencia de otras candidaturas, permanecerá en el puesto.

Efrén puntualiza que la oportunidad de descuento en la inscripción de [una institución con] un solo equipo, sólo está considerado para las categorías menores, no se considera [así] en la Juvenil B, Juvenil C y 1ª Fuerza.

Óscar responde que esa es una tarea importante [realizar el estudio de mercado para invitar a colegios que participan en ligas locales, mismo que debe estar] a cargo de Mario Contreras y le pedirá que se presente un proyecto en este sentido.

La Presidencia propone no eliminar la categoría Juvenil B sino limitarla a los torneos de Zona sin clasificación a campeonatos nacionales.

Óscar continúa señalando que todo esto [cambios notariales, bancarios y fiscales] hacen más complicado el otorgamiento de recursos a los Vicepresidentes aunque espera que esto quede listo antes de que termine el año.

La dirección fiscal permanece en Nebraska 35 hasta nuevo aviso.

Al respecto de algunos adeudos que todavía algunas instituciones solicitan por el patrocinio de Volkswagen en el Fútbol Soccer 1ª Fuerza, Óscar responde que ha intentado cubrir los adeudos previa investigación de cada caso. Alfredo menciona que también existen adeudos con arbitros en la Zona Centro que deben de cubrirse, Óscar contesta que necesitaría una lista precisa para intentar cubrirlo con datos firmes.

Óscar informa sobre los ingresos totales por membresías del ciclo escolar, los ingresos por Zona y el porcentaje que le corresponde a cada Vicepresidencia, montos que deberán ser depositados

antes de que acabe al año, deduciendo los gastos en los que ya han incurrido en el presente periodo.

César solicita un manual sobre los rubros en los que las Vicepresidencias pueden gastar y presentar comprobaciones, el manual se le entregará a través de Efrén.

Óscar le hace ver a los Vicepresidentes que las cuentas por los recursos aportados reglamentariamente tendrán que informarse a los miembros de su Zona y será esta la que apruebe o no sus gastos de cada periodo.

En cuanto a la participación de instituciones con adeudos, Óscar menciona que se deberá contactar a Efrén para tratar de acordar los términos de pago para continuar con la participación de instituciones morosas como se ha hecho antes, tomando en cuenta la trayectoria deportiva y de cumplimiento administrativo de cada institución.

Alfredo pregunta cómo le debe cobrar a las instituciones en los casos de sanciones aplicadas en su Zona, Armando [Magaña, Secretario General] responde que se le haga saber los conceptos y montos para facturar cualquier multa y la Presidencia se los hará llegar mediante un depósito.

Efrén solicitó la actualización de los reglamentos de Zona o en su defecto, que se elaboren, para lo cual se comprometió a enviarles ejemplos.

[...] se acepta que el ITESM Zacatecas cubra la parte que faltaría de su membresía de 1ª Fuerza.

Efrén llama la atención sobre la sanción a la que las Zonas se harían acreedoras en caso de no llevar un equipo a un campeonato nacional y pide que se cumpla el reglamento. Si la Zona no cuenta con el o los equipos que deberían participar, debe avisarse con el tiempo perentorio para buscar soluciones. También pide a los Vicepresidentes que se evalúe una posible modificación a esta regla.

La Zona Occidente oficializará la participación en Juvenil B el día 15 de enero cuando tenga su reunión de calendarización. La Zona Norte lo hará en la semana del 5 de enero.

Efrén señala que U. La Concordia Aguascalientes no ha cubierto sus adeudos, también le hace ver a todos que debe tomarse en cuenta que dentro de las personas declaradas como non gratas en la CONADEIP se encuentra Ricardo González, actual jefe de asuntos estudiantiles de la U. La Concordia y UNEA Aguascalientes.

La Secretaría Técnica menciona también las multas por cubrir de parte del CENHIES Pachuca, Inst. Cumbres-Alpes Torreón, Col. Blaise Pascal Oaxaca, Col. México D.F., TAE México, Col. Tierra Nueva Aguascalientes, Inst. lux León, Col. Campoverde Colima, UPAEP Puebla y UP Guadalajara.

Antonio Mendoza menciona el caso de la UAG Guadalajara que adeuda una membresía desde el 2007 y se autoriza que le proponga a esta institución cubrir la mitad de la actual membresía para saldar ese adeudo.

En cuanto a la UIC México, cuyo jefe deportivo, Luis García, está declarado como persona non grata en nuestra organización, podría invitársele nuevamente.

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Le solicitan a Claudia enviar el formato para tener información de todas las instituciones por Zona. Se recaba información de los Vicepresidentes para que figure en el acta:

### Zona Centro.

J. Alfredo Cervantes Oseguera.  
acervanteso@itesm.mx  
Oficina: 55-5483-2080 ext. 1802  
Celular: 55-5502-6746

### Zona Occidente.

Antonio Mendoza Rojo.  
antonio.mendoza@univa.mx  
maquiabelo99@hotmail.com  
Oficina: 33-3134-0800 ext. 2512  
Celular: 33-1134-5459

### Zona Laguna.

Ricardo Calderón Limón.  
ricardo.calderon@iberotorreon.edu.mx  
Oficina: 871-705-1034  
Celular: 871-236-2278

### Zona Norte.

Omar Escamilla Almaguer.  
omar.escamilla@udem.edu.mx  
Oficina: 81-8215-3031  
Celular: 81-5007-7342

### Zona Oriente.

Sergio Lacrus Carbonio.  
sergio.lacrus@itesm.mx  
Oficina: 222-303-2109  
Juan Ramón Cerón Hernández.  
jrceron@itesm.mx  
Celular: 222-117-7507

### Zona Bajío.

César C. Flores Amezcua.  
cflores@delasalle.edu.mx  
Celular 1: 477-145-2756  
Celular 2: 477-710-8551

### Secretaría Técnica.

Efrén Sánchez Díaz de León.  
secretariatecnica@conadeip.mx  
Celular: 55-2900-3111

Secretaría General.  
Armando Magaña Pimentel.  
secretariageneral@conadeip.mx  
Celular: 55-1698-5707

César Flores pregunta a Óscar López sobre los recursos para la Coordinación de la categoría Juvenil A e Infantiles. Óscar responde que le comunique a Mario Contreras que le envíe un presupuesto para tomarlo en cuenta.

Armando Magaña retoma el tema de facturaciones señalando que enviará a los Vicepresidentes la lista de las facturas que no se han entregado por falta de datos fiscales de las instituciones.

Efrén Sánchez señala que debe tenerse cuidado con la participación de las instituciones públicas pues el reglamento marca que sólo deberían de participar como invitadas en eventos promocionales y se debería tener cuidado en este aspecto para legislar apropiadamente sobre el tema.